



Resol. No.- 018-RC-GADMCH
Chunchi, 06 de Febrero del 2024

SEÑORES CONCEJALES.

Ing. Jesenia Moreano

JEFE FINANCIERO DEL GADMCH

Abg. Byron Merchán Mgs.

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 02 de Febrero del 2024, en el SEXTO PUNTO.- Conocimiento y de ser factible resolución en segunda e instancia final de la modificación presupuestaria solicitada por el Departamento Financiero mediante memorando No. JF-GADMCH-037-2024, suscrito por la Ing. Jesenia Moreano, Jefa Financiera del GAD Municipal, amparado en el criterio Jurídico suscrito por el Abg. Byron Merchán, Procurador Síndico Municipal mediante Memorando No. PSGADMCH-026-2024, **RESUELVE: Licenciada Maritza Alvarado.-** En Primera Instancia se acordó de acuerdo al informe que se mandó en la que estábamos solicitando modificación al presupuesto inicial el cual nos solicitaron una certificación a las cuentas que iban a ser afectadas en este caso para que se verifique que las cuentas de gastos no van a ser tocadas ni modificadas, es por eso que aquí traje este documento a dónde va a estar cargada es a la cuenta 36.02.01 que dice préstamo BEDE, tenían conocimiento que él ve de todavía no nos deposita la otra parte y a las 5:21 qué son servicios de la deuda aquí están las cuentas donde estaría afectado que no incurre a los gastos.- **Licenciado Edgar Naranjo.-** Elevo a moción que sea Aprobado en Segunda Instancia la modificación presupuestaria solicitada por el Departamento Financiero mediante Memorando No. JF-GADMCH-037-2024, suscrito por la Ing. Jesenia Moreano, Jefa Financiera del GAD Municipal, amparado en el criterio Jurídico suscrito por el Abg. Byron Merchán, Procurador Síndico Municipal mediante Memorando No. PSGADMCH-026-2024.- **Licenciada Jessica Reyes.-** Apoyo la moción del compañero Edgar Naranjo.- Acto seguido se somete a votación y se Resuelve por Unanimidad Aprobar en Segunda e Instancia final la modificación presupuestaria solicitada por el Departamento Financiero mediante Memorando No. JF-GADMCH-037-2024, suscrito por la Ing. Jesenia Moreano, Jefa Financiera del GAD Municipal, amparado en el criterio Jurídico suscrito por el Abg. Byron Merchán, Procurador Síndico Municipal mediante Memorando No. PSGADMCH-026-2024.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;

SG

Secretaría General y de Concejo

Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte / Telf.: 032936244 - 032936245 ext. 101

www.municipiochunchi.gob.ec | @gadchunchi | secretariachunchi2023.gad@gmail.com

CHUNCHI - CHIMBORAZO - ECUADOR

DIOS PATRIA Y LIBERTAD.



Abg. Cristian Landy Molina.

SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.